



Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 9 de octubre de 2018

Número 5131

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 4 de octubre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 6** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 17** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Invitaciones

- 21** Del diputado Benjamín Robles Montoya, al foro *Análisis de la Ley del Banco de México: debate de cara a la sociedad*, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 8:30 horas

Martes 9 de octubre

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y siete diputadas y diputados, a las once horas con ocho minutos del jueves cuatro de octubre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

Desde sus curules realizan comentarios sobre el contenido del acta a discusión los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo y Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional. La Presidencia hace aclaraciones.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el acta de la sesión anterior.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, el ciudadano Rogelio Rayo Martínez, diputado federal electo por el undécimo distrito electoral de Chiapas, se designa una comisión de cortesía para acompañarlo al interior de este recinto, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación de iniciativas, la Presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y diputados:

• César Agustín Hernández Pérez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

• Josefina Salazar Báez, del Partido Acción Nacional.

- Que adiciona el artículo veintitrés de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Que adiciona el artículo cuarenta y ocho de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

- Que adiciona los artículos veintitrés, veinticinco, y cuarenta y dos de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Se turnan a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

• Juan Francisco Espinoza Eguía, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo quinto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

• Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona los artículos treinta y cinco, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Premios, Estímulos y Reconcompensas Civiles, para crear el premio nacional de artesanía. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

• Juan Martín Espinoza Cárdenas, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la

Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Luz Estefanía Rosas Martínez, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados, para implementar acciones de parlamento abierto. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictamen.
- Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.
- Rubén Terán Águila, de Morena, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Sergio Fernando Ascencio Barba, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona el artículo veintiuno de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.
- Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo treinta y cinco Bis a la Ley Nacional de Ejecución Penal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- Adriana Paulina Teissier Zavala, y suscrita por diputados del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de representación política de los pueblos indígenas. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Adriana Gabriela Medina Ortiz, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos sesenta y dos, y sesenta y tres del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.
- María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se turna a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Gobernación y Población para dictamen.
- Marco Antonio Gómez Alcántar, y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

Presidencia del diputado Marco Antonio Adame Castillo

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, que reforma el artículo treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma los artículos diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna

a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.

- Héctor Joel Villegas González, del Partido Encuentro Social, que adiciona el artículo tercero de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y adiciona un artículo séptimo Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

A las trece horas con treinta y un minutos, por instrucciones de la Presidencia, se cierra el sistema electrónico de asistencia con un registro de cuatrocientos sesenta y cinco diputadas y diputados.

- Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen.

- Jacobo David Cheja Alfaro, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona el artículo veintisiete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prohibición del matrimonio entre personas menores de dieciocho años. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Francisco Elizondo Garrido y suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega del Partido Verde Ecologista de México, que reforma los artículos veintiocho, y cuarenta y tres de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

El siguiente punto del orden del día es el relativo a la presentación de proposiciones calificadas por el pleno

de urgente u obvia resolución, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Marina del Pilar Ávila Olmeda, y suscrito por el diputado Erik Isaac Morales Elvira, de Morena, relativo a la disminución de recursos del Fondo de Desastres Naturales, asignados al municipio de San Felipe Mexicali, Baja California. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Javier Julián Castañeda Pomposo, del Partido Encuentro Social; Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

y Lorenia Iveth Valles Sampedro, de Morena. Desde su curul realiza comentarios la diputada Merary Villegas Sánchez, de Morena.

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

- Claudia Angélica Domínguez Vázquez, y suscrito por los diputados Óscar González Yáñez y José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social a establecer mesas de diálogo con los representantes de las estancias infantiles en cada una de las treinta y dos entidades federativas, para que, en la definición de las reglas de operación del Programa de Estancias Infantiles dos mil diecinueve, sean consideradas sus demandas y propuestas. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática; Dulce María Méndez de

la Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; José Luis García Duque, del Partido Encuentro Social; Ernesto Javier Nemer Álvarez, del Partido Revolucionario Institucional; Isabel Guerra Villarreal, del Partido Acción Nacional; y Carlos Enrique Martínez Aké, de Morena. Desde su curul realiza comentarios la diputada Olegaria Carrasco Macías, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

• Ana Priscila González García, y suscrito por diputadas y diputados de Movimiento Ciudadano, por el que se exhorta a la Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros de esta soberanía, a realizar las acciones necesarias a fin de restringir la compra y el uso de productos plásticos desechables de un solo uso; y explore la utilización de productos biodegradables o materiales como el vidrio dentro de las actividades parlamentarias. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Beatriz Manrique Guevara, del Partido Verde Ecologista de México; Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática; Maribel Martínez Ruiz, del Partido del Trabajo; Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social, quien hace propuesta de adición, y que en votación económica se acepta; Margarita Flores Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelino Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; y Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena. La Presidencia da cuenta de propuesta de consenso, que modifica la adición que previamente había aceptado esta soberanía, se da lectura y en votación se admite la nueva redacción. En votación económica se considera suficientemente discutido con las modificaciones aceptadas por la asamblea, y de la misma manera se aprueba el punto de acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que se comunica la designación del diputado Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, como coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, y comunica los nombres de sus vicecoor-

dinadores para la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Desde sus respectivas curules realizan diversos comentarios las diputadas y los diputados: José Luis Elorza Flores, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, María Wendy Briceño Zuloaga, Laura Martínez González, Lidia García Anaya, Óscar Rafael Novella Macías, Ulises García Soto, todos de Morena; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; y Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena. La Presidencia instruye se inserten sus intervenciones en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 9 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 16 horas con 3 minutos.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



Indicadores Económicos de Coyuntura

9 de octubre de 2018

1. Resumen semanal del 1 al 5 de octubre de 2018

CONTENIDO

1. Resumen Semanal

2. Situación

Económica en

México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

3. Panorama

Económico

Internacional

4. Agenda Económica

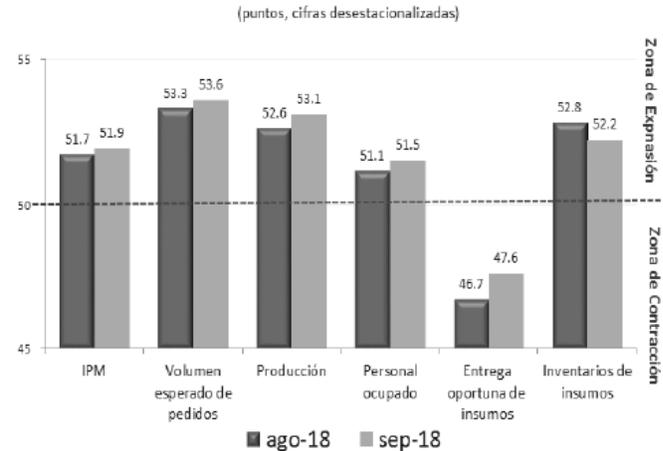
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Pedidos Manufactureros	51.7 puntos Ago-18	51.9 puntos Sep-18	+0.2 puntos
Producción de Automóviles (AMIA)	13.4% anual Sep-17	-1.1 % anual Sep-18	-14.5 puntos porcentuales
Consumo Privado en el Mercado Interior	2.94% anual Jul-17	2.97% anual Jul-18	+0.03 puntos porcentuales
Inversión Fija Bruta	0.02% anual Jul-17	4.97% anual Jul-18	+4.95 puntos porcentuales
Expectativas Empresariales (Manufacturas)	52.6 puntos Ago-18	52.2 puntos Sep-18	-0.4 puntos
Confianza Empresarial (Manufacturas)	51.2 puntos Ago-18	53.4 puntos Sep-18	-2.20 puntos
Confianza del Consumidor	6.05% anual Sep-17	13.96% anual Sep-18	+7.91 puntos porcentuales
Indicador Adelantado	100.27 puntos Jul-18	100.37 puntos Ago-18	+0.10 puntos
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,568.4 mdd 21-Sep-18	173,566.1 mdd 28-Sep-18	-2.30 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.7231 ppd 28-Sep-18	18.9444 ppd 05-Oct-18	+0.22 ppd (+1.18%)
Índice S&P/BMV IPC	49,504.16 unidades 28-Sep-18	48,052.85 unidades 05-Oct-18	-1,451.31 unidades (-2.93%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	74.23 dpb 28-Sep-18	77.00 dpb 05-Oct-18	+2.77 dpb (+3.73%)
Remesas Familiares	15.3% anual Ago-17	9.1% anual Ago-18	-6.2 puntos porcentuales
Expectativas del Sector Privado (crecimiento del PIB 2018)	2.14% anual Ago-18	2.13% anual Sep-18	-0.01 puntos porcentuales
Ingresos Presupuestarios Miles de millones de pesos (Mmp)	3,106.2 Mmp Programado Ene-Ago 2018	3,411.1 Mmp Observado Ene-Ago 2018	+304.9 Mmp (+9.8%)
Ingresos Gobierno Federal (Mmp)	2,357.1 Mmp Programado Ene-Ago 2018	2,621.3 Mmp Observado Ene-Ago 2018	+264.2 Mmp (+11.2%)
Ingresos Organismos y Empresas (Mmp)	749.2 Mmp Programado Ene-Ago 2018	789.8 Mmp Observado Ene-Ago 2018	+40.6 Mmp (+5.4%)
EEUU: Indicadores del Sector Manufacturero	61.3 puntos Ago-18	59.8 puntos Sep-18	-1.5 puntos
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	215 mil 22-Sep-18	207 mil 29-Sep-18	-8 mil solicitudes (-3.72%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM), 2018 / Agosto - Septiembre

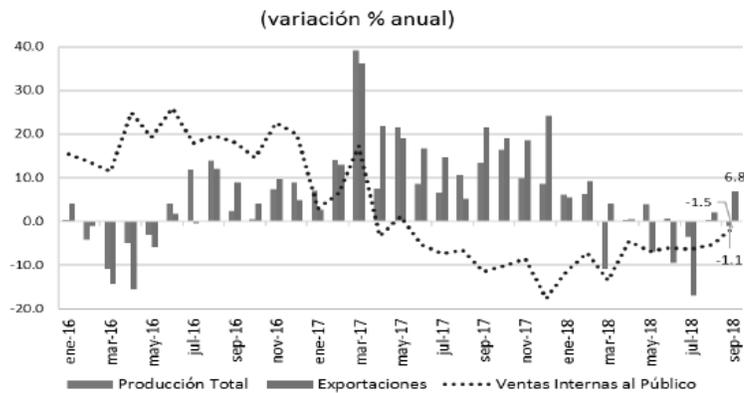
El IPM avanzó 0.2 pts, en cifras desestacionalizadas en septiembre, para ubicarse en 51.9 pts, resultado del mayor volumen esperado en pedidos, producción y personal ocupado que aumentaron 0.3, 0.5 y 0.4 pts, respectivamente; la entrega oportuna de insumos mejoró en 0.9 pts, pero se mantiene por debajo de los 50 pts, mientras que los inventarios de insumos bajaron 0.6 pts, lo que se explica por una mayor demanda. En cifras originales, el Indicador de Pedidos Manufactureros (IPM) se ubicó en el noveno mes el año en 51.8 puntos (pts), 0.8 pts más que en igual mes de 2017 (51.0 pts).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Exportaciones y Ventas Internas de la Industria Automotriz, 2016 - 2018 / Septiembre

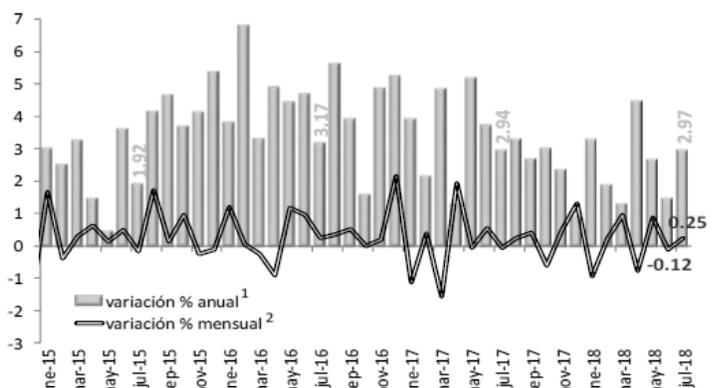
En septiembre, la producción del sector automotriz bajó 1.1% anual, al registrar un total de 369 mil 543 unidades. Las exportaciones aumentaron 6.8% anual, al contabilizar 306 mil 003 unidades; en tanto que las ventas internas al público sumaron 114 mil 653 unidades, lo que significó una caída de 1.5% respecto al año anterior, acumulando 16 meses en contracción.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de AMIA.

Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior, 2015 - 2018 / Julio

El consumo privado registró 61 meses de incrementos consecutivos y mantuvo su tendencia al alza. El gasto total realizado por los hogares en bienes y servicios de consumo continuó aumentando y elevó su dinamismo al pasar de una ampliación de 2.94% en julio de 2017 a un alza de 2.97% en el mismo mes de 2018. Con cifras ajustadas por estacionalidad, el consumo en el mercado interior repuntó al registrar un ampliación de 0.25% en el séptimo mes de 2018 mientras que un mes atrás se había bajado 0.12%.

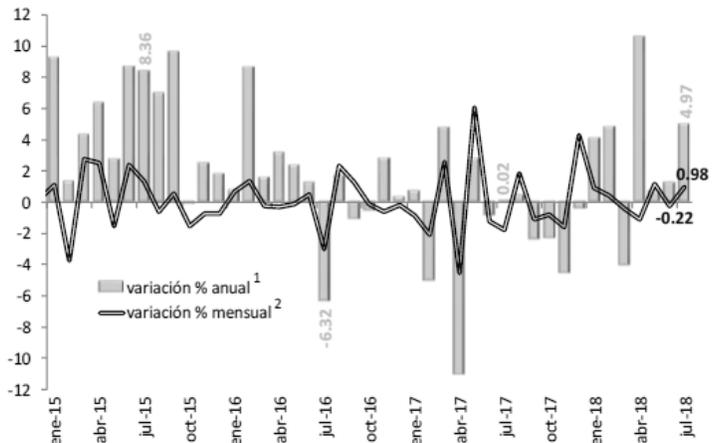


1/ Cifras originales, preliminares de ene-16. Año base 2013=100.

2/ Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inversión Fija Bruta, 2015 - 2018 / Julio

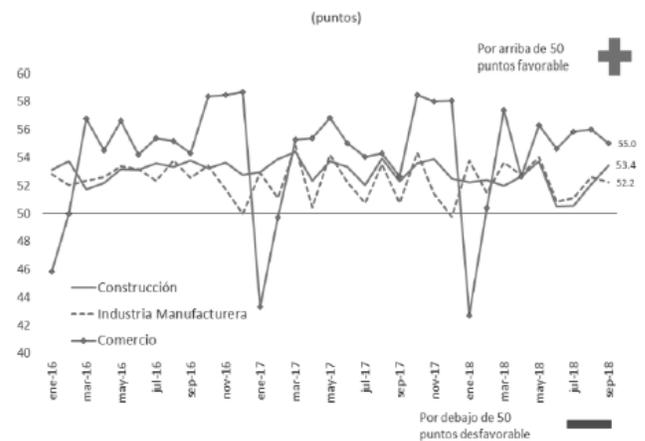
En julio de 2018, la inversión fija bruta tuvo un crecimiento real anual de 4.97%, cifra superior a la que registró en el mismo mes de 2017 (0.02%); su cuarta alza consecutiva. Lo que se explicó por el comportamiento positivo de la inversión en construcción y en maquinaria y equipo. Con cifras desestacionalizadas, la inversión mejoró al pasar de un decremento mensual de 0.22% en junio de 2018 a un incremento de 0.98% en julio; lo que se debió al comportamiento mixto de sus elementos, mientras que el gasto en construcción repuntó, la inversión en maquinaria y equipo creció menos.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de ene-16. Año base 2013=100.
2/ Debido al método de estimación al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Expectativas Empresariales, 2016 - 2018 / Septiembre

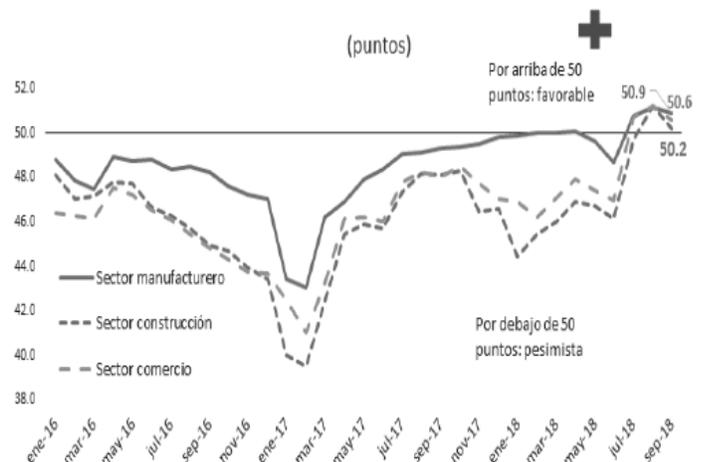
En septiembre, el Indicador Agregado de Tendencia (IAT) en la industria de la construcción avanzó 1.3 puntos (pts) para ubicarse en 53.4 pts, mejorando las expectativas en relación al valor de obras para contratistas y subcontratistas. En las manufacturas, el IAT descendió 0.4 pts con respecto a agosto, para ubicarse en 52.2 puntos (pts). A su interior, destacó una mejor percepción en la demanda nacional, la utilización de planta y equipo y la producción. En el sector comercio, las expectativas desaceleraron 1.0 punto, situándose en 55.0 pts.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicador de Confianza Empresarial (ICE), 2016 - 2018 / Septiembre

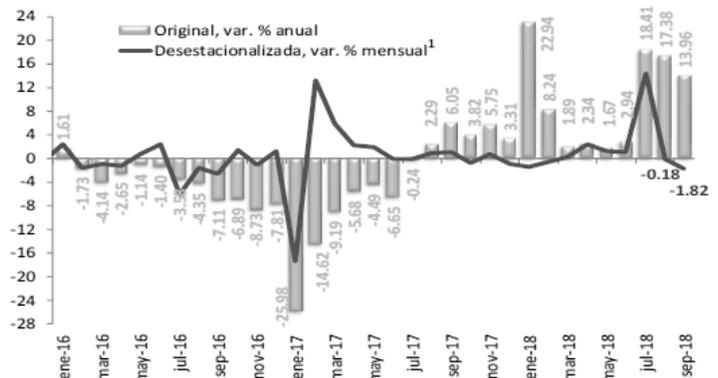
El Indicador de Confianza Empresarial (ICE) del sector manufacturero descendió 0.3 puntos (pts) en septiembre, para un total de 50.9 pts. El ICE del sector comercio disminuyó 0.6 pts para ubicarse en 50.6 pts y en la industria de la construcción registró 50.2 pts, manteniéndose, por segundo mes consecutivo, por arriba de los 50 puntos (pts) a pesar de que disminuyó 1.1 pts respecto a agosto. Ello, derivado de la menor confianza en prácticamente todos sus componentes. Los tres sectores coinciden en una menor confianza en la situación económica futura del país.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Índice de Confianza del Consumidor, 2016 - 2018 / Septiembre

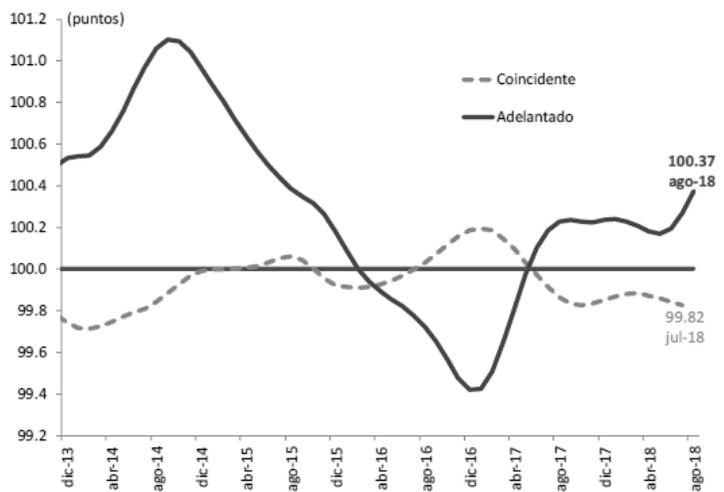
Continúa mejorando la confianza del consumidor, presentó catorce meses de incrementos consecutivos. El **Índice de Confianza del Consumidor (ICC)** registró un crecimiento anual de **13.96%** en el noveno mes de 2018, mientras que en el mismo periodo 2017 había subido 6.05%. Con **datos ajustados por estacionalidad**, el ICC **continuó con su deterioro** al ir de una caída mensual de 0.18% en el octavo mes de 2018 a una reducción de **1.82% en septiembre**.



^{1/} Debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Sistema de Indicadores Cíclicos*, 2013 - 2018 / Agosto

De acuerdo con el Sistema de Indicadores Cíclicos del INEGI, en el séptimo mes de 2017, el **indicador coincidente (que refleja el estado general de la economía mexicana)** se deterioró al registrar un valor de **99.82 puntos** y disminuir **0.02 puntos**, su cuarta disminución después de cinco alzas consecutivas; además, lleva catorce meses por debajo de su línea de tendencia de largo plazo. En agosto de 2018, el **indicador adelantado (cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del estado general de la economía)** se elevó por **tercera ocasión sucesiva**; se situó en **100.37 puntos** y se amplió **0.10 puntos**; además, presenta quince meses continuos por encima de su tendencia de largo plazo.



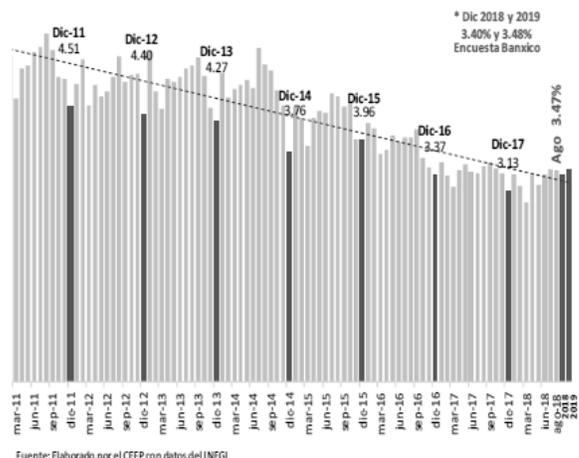
* Interpretación: de acuerdo con su posición con relación a su tendencia de largo plazo (línea horizontal igual a 100 puntos), si se encuentra por arriba o por debajo de esta tendencia y si está creciendo o decreciendo. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Agosto

En agosto de 2018, el **59.73%** del total de la Población de **15 años y más correspondió a la Población Económicamente Activa (PEA)**, mientras que el restante **40.01%** a la Población No Económicamente Activa (PNEA).

En lo que respecta a la PEA, la **Tasa de Desocupación (TD)** se ubicó en **3.47%**; ubicándose por debajo de la TD en el mismo mes de 2017, que fue de 3.53%. Por su parte, las expectativas de los especialistas en economía del sector privado sobre la TD nacional se mantienen por encima del promedio mensual enero-agosto (3.31%) registrado por el INEGI, en 3.40% y 3.48%, para 2018 y 2019, respectivamente.

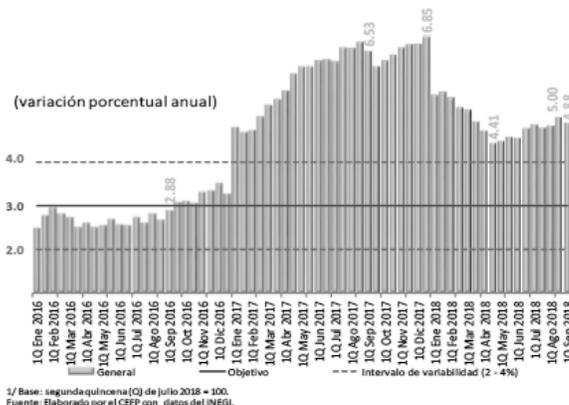


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2018¹ / 1ra. quincena de Septiembre

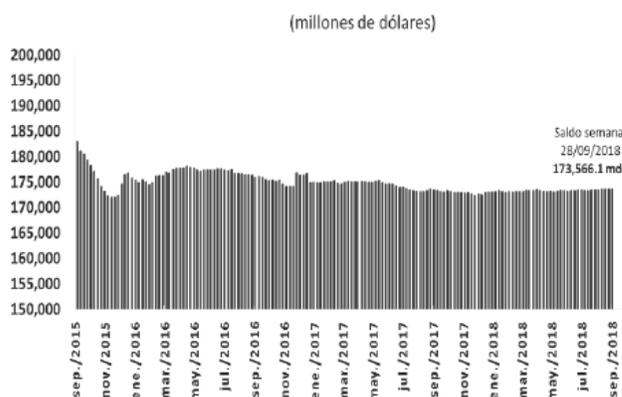
En la primera quincena de septiembre de 2018, la inflación general anual se ubicó en 4.88%, dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (5.0%), a la de la segunda quincena de diciembre de 2017 (6.85%) y a la observada en el mismo periodo del año pasado (6.53%). Aún cuando la inflación se acercó al objetivo de 3.0%, lleva 48 quincenas consecutivas por arriba de la meta y 41 veces ha rebasado el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) establecido por el Banco de México. Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.22%, dato menor al observado un año atrás (0.34%) y el más bajo desde 2012 para un periodo similar.



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales 2015 - 2018 / Septiembre

Al 28 de septiembre de 2018, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 566.1 millones de dólares (mdd), presentando una disminución de 2.30 mdd respecto al viernes 21 de septiembre (173,568.4 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 764.30 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex; así como por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Octubre

Del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2018, el tipo de cambio FIX pasó de 18.7231 a 18.9444 pesos por dólar (ppd), presentando una ligera depreciación de 0.22 pesos (1.2%). Asimismo, acumula una apreciación de 0.72 pesos (-3.7%) y un promedio de 19.0424 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, del 1 de enero al 1 de octubre de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd); pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. El comportamiento de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó con la firma del acuerdo comercial entre Estados Unidos, Canadá y México. Banxico decidió mantener su tasa de referencia en 7.75 por ciento, con el objetivo de una postura de política monetaria que procure la estabilidad de precios.



Índices Bursátiles, 2018 / Octubre

Del 28 de septiembre al 5 de octubre de 2018, el **Índice S&P/BMV IPC** presentó una **disminución de 1,451.31 puntos (-2.93%)** cerrando en 48 mil 052.85 unidades. Además, acumula una caída de 1,301.57 unidades (-2.64% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 1 de junio de 2018 (45,013.12). El **índice Dow Jones de Estados Unidos**, cerró la semana en 26 mil 447.05 unidades, lo que representó una baja semanal de 0.04%, acumulando una ganancia de 6.99% en lo que va del año. El mercado accionario mexicano muestra debilidad respecto a la incertidumbre política, crisis económica y de violencia que se vive en Brasil, disminuyendo la confianza entre los inversionistas dentro de las economías emergentes.

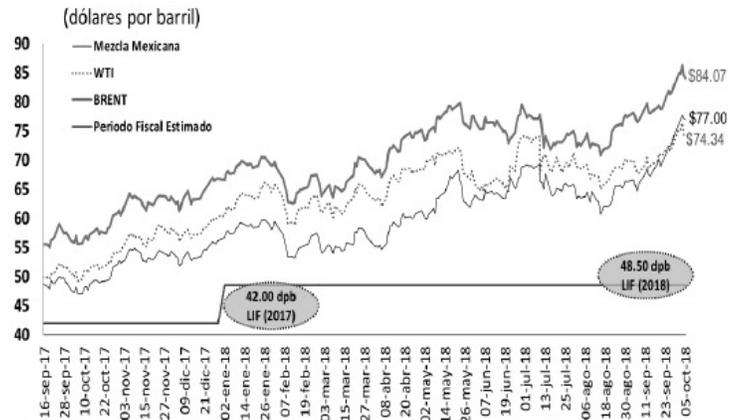
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2018
España	IBEX	-1.44	-7.87
Argentina	Merval	-9.84	0.34
Brasil	IBovespa	3.75	7.75
Inglaterra	FTSE 100	-2.55	-4.80
Japón	Nikkei 225	-1.33	4.64
Francia	CAC 40	-2.44	0.88
Estados Unidos	Dow Jones	-0.04	6.99
México	S&P/BMV IPC	-2.93	-2.64
Alemania	DAX-30	-1.10	-6.24

Nota: Con datos al 5 de octubre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Octubre

Al 5 de octubre de 2018, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 77.00 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en 2.77 dpb (3.73%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 84.07 dólares, lo que significó un incremento de 1.35 dpb (1.63%). En tanto el WTI se situó en 74.34 dólares, registrando una ganancia de 1.09 dpb (1.49%).

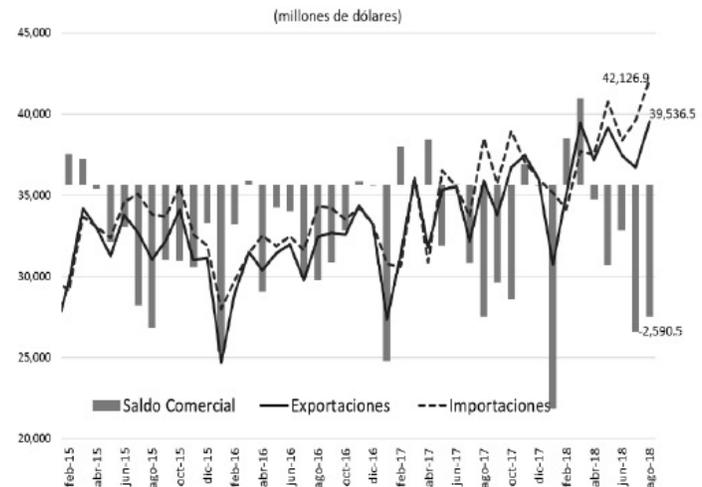


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

Sector Externo

Balanza Comercial, 2015 - 2018 / Agosto

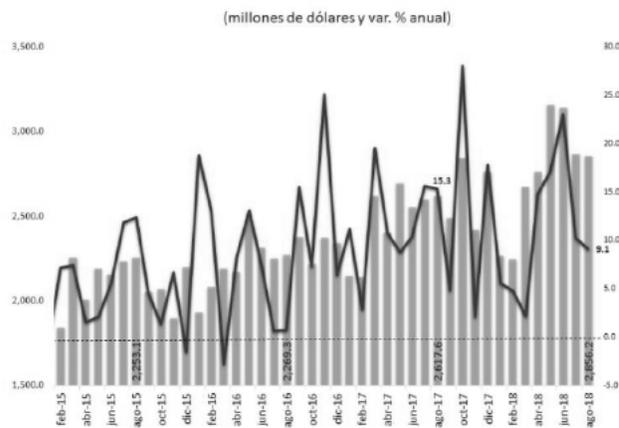
En agosto, la **balanza comercial tuvo un déficit de 2 mil 590.5 millones de dólares (mdd)**, resultado del valor por **exportaciones de 39 mil 536.5 mdd** (10.1% más que en igual mes de 2017) frente al de **importaciones que ascendió a 42 mil 126.9 mdd** (9.4% más que en el año anterior). Las exportaciones no petroleras crecieron 8.0% y las petroleras 47.2% anual. Por el lado de las importaciones, destaca un incremento de 50.9% en los bienes de consumo petroleros. En los primeros ocho meses del año, la balanza comercial acumula un déficit de 10 mil 029.0 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Remesas Familiares, 2015 - 2018 / Agosto

En agosto, las remesas familiares registraron un total de 2 mil 856.2 millones de dólares (mdd), lo que significó un incremento, en términos nominales, de 9.1% respecto a igual mes de 2017. En el mes, se contabilizaron 8 millones 812.3 mil operaciones por envíos, 5.0% más que en agosto del año anterior. El valor promedio de la remesa fue de 324 dólares, permaneciendo constante respecto al mes previo, pero fue 3.8% mayor que el promedio obtenido en agosto de hace un año (312.0 dólares). En los primeros ocho meses del año, las remesas familiares acumularon un total de 21 mil 967.2 mdd, 11.1% más que en el mismo lapso de 2017.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

Expectativas Económicas

Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Septiembre

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional para 2018, espera sea de 2.13 (2.14% antes) ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Empero, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2019, al pronosticar una ampliación de 2.17%, dato mayor a la de agosto (2.16%); si bien es mayor de lo esperado para 2018, es menor de lo observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional.

El pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de 4.56% (4.41% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2019, estima se reduzca su nivel y se coloque en 3.80% (mayor al 3.74% del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
		Agosto 2018	Septiembre 2018
		2018	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.0 - 3.0	2.14	2.13
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.41	4.56
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.92	19.03
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.89	7.90
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	716	712
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.41	3.41
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-20,999	-21,843
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.14	-2.14
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.80	2.86
		2019	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.5 - 3.5	2.16	2.17
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.74	3.80
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	18.98	18.97
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.42	7.40
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	694	680
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.51	3.48
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,220	-22,950
Balance fiscal ³ (% del PIB)	-1.9	-2.35	-2.33
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.47	2.53

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: agosto y septiembre de 2018; Banxico.

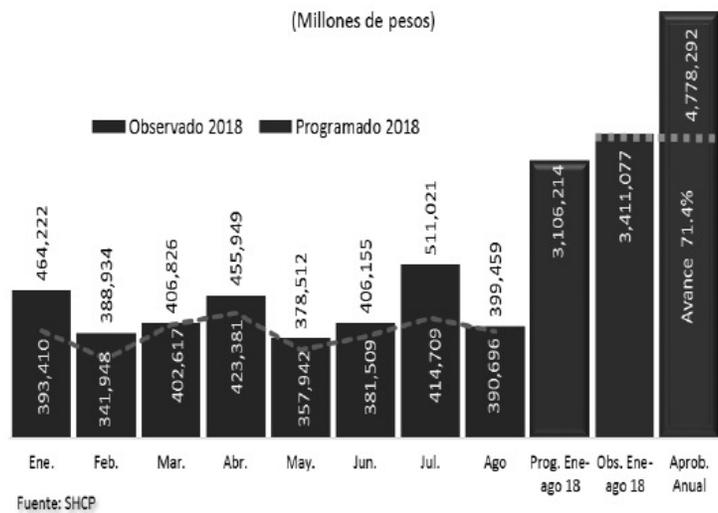
3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

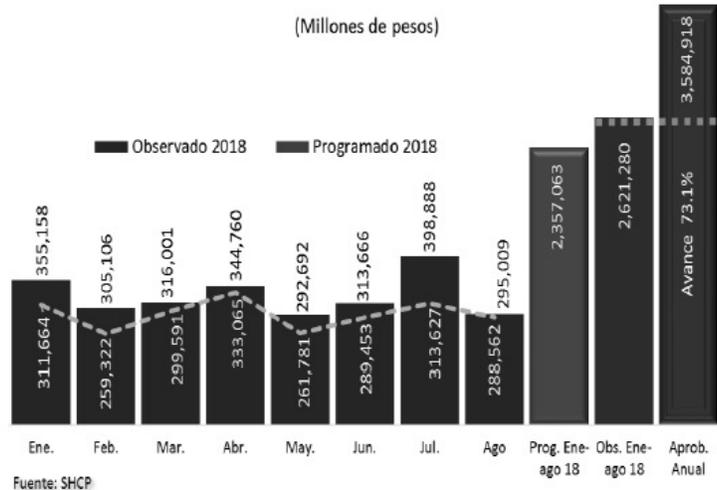
Ingresos del Sector Público Presupuestario, 2017 - 2018 / Enero - Agosto

Al 31 de agosto, los **ingresos presupuestarios** resultaron **mayores en 304 mil 863 mdp (9.8%)** si se comparan con el monto programado, pero inferior en 5.5% real anual; lo anterior, tras el entero del Remanente de Operación del Banco de México (ROBM) pagado al Gobierno en 2017, por 321,653.3 mdp. Si se eliminan estos ingresos, se registra un crecimiento real de 4.3% anual. La mejoría en la recaudación, sobre lo programado, provino principalmente de los aprovechamientos y el ISR. Al mes de agosto se registra un avance del 71.4% de la meta anual estimada.



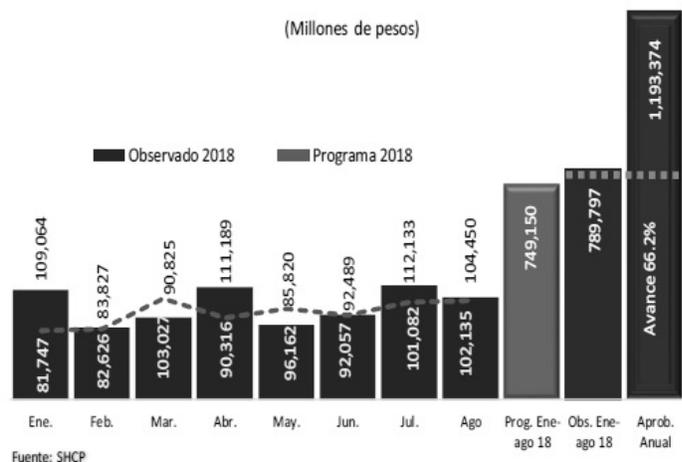
Ingresos del Gobierno Federal, 2017 - 2018 / Enero - Agosto

Entre enero y agosto, los **ingresos del Gobierno Federal** **aumentaron en 264 mil 217 mdp (11.2%)** respecto a la cifra programada para el mismo periodo; aunque en terminos anuales se reporta una reducción de 7.9% real. Este resultado estuvo asociado, particularmente, a la caída de 10.7% real anual de los Ingresos No Petroleros, por la disminución del 28.6% real anual de la recaudación del IEPS a gasolina y diesel. Así, los ingresos obtenidos al 31 de agosto, representaron el 73.1% del total aprobado para 2018.



Ingresos de Organismos y Empresas, 2017 - 2018 / Enero - Agosto

Los **ingresos propios de los Organismos y de las Empresas Productivas del Estados (EPE)** **aumentaron en 40 mil 647 mdp (5.4%)** con relación al monto programado al 31 de agosto de 2018. En su comparativo anual, estos ingresos mostraron un incremento de 3.7% real, resultado que se derivó del aumento del precio del petróleo y las mayores contribuciones del IMSS; que compensaron la caída en los ingresos del ISSSTE y CFE. Entre enero y agosto los Organismos y las EPE captaron 66.2% de los ingresos aprobados para el presente ejercicio fiscal.

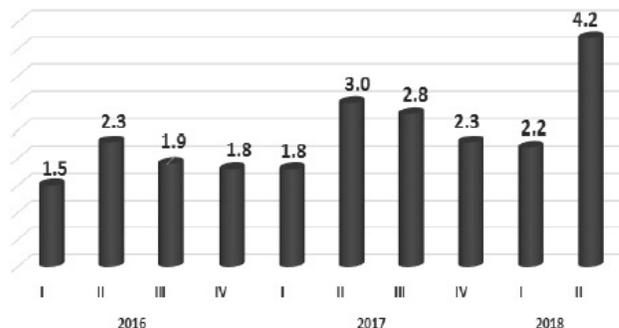


3. Panorama Económico Internacional

Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2016 - 2018/ II Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos, en su última revisión, se mantuvo en **4.2%** a tasa anualizada en el segundo trimestre del año. Este dato fue resultado de un ajuste en la inversión no residencial que pasó de 8.5% a 8.7%; en las exportaciones netas que subieron de 9.1% a 9.3% y en el gasto de gobierno que aumentó de 2.3% a 2.5%; mientras que el consumo privado se mantuvo en 3.8%; en tanto que las importaciones pasaron de un crecimiento de 0.5% a una contracción de 0.6%.

(variación porcentual trimestral anualizada)

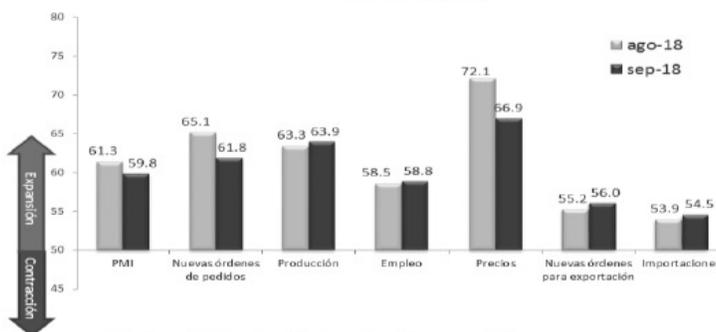


p/ Preliminar.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

Estados Unidos: Indicadores del Sector Manufacturero, 2018 / Agosto - Septiembre

En el noveno mes del año, el **Índice de Gestión de Compras (PMI)** por sus siglas en inglés, descendió **1.5 puntos (pts)** respecto al mes anterior para ubicarse en **59.8 pts**. Por componentes, las nuevas órdenes de pedidos bajaron 3.3 pts respecto a agosto; la producción subió 0.6 pts y el empleo 0.3 pts. El índice de nuevas órdenes para exportación creció 0.8 pts y el de importaciones 0.6 pts, respondiendo a una demanda externa más sólida

(índices base 100)



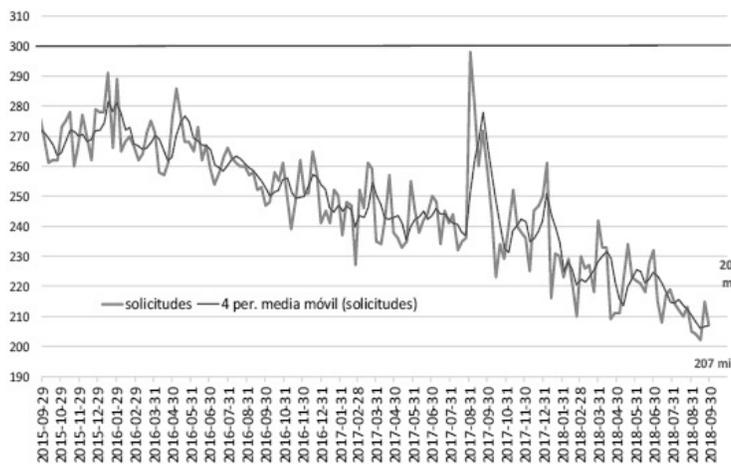
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Institute of Supply Management (ISM).

comparada con la de los meses previos. El índice de precios continúa ajustándose a la baja al perder 5.2 pts en septiembre, sin embargo, permanece en niveles altos (66.9 pts).

Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Septiembre

Al 29 de septiembre, el número de **solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en 207 mil, reduciéndose en 8 mil (-3.72%)** respecto a la semana anterior.

El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de 207 mil, registrando un aumento de 500 solicitudes (+0.2%) comparado con la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue menor al esperado por especialistas de 213 mil (6 mil solicitudes de diferencia).



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 187 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.

4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
Octubre 2018				
8	9	10	11	12
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
	Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)			
	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)			
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Minutas FOMC	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
22	23	24	25	26
	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
29	30	31	1 de noviembre	2 de noviembre
	Estimación del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)		Expectativas Empresariales (INEGI)	
	EEUU: Reunión FOMC		Confianza Empresarial (INEGI)	
			Pedidos Manufactureros (INEGI)	
			Remesas Familiares (Banxico)	
			EEUU: ISM Manufacturero	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Noviembre 2018				
5	6	7	8	9
Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)
	Confianza del Consumidor (INEGI)	EEUU: Reunión FOMC	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)	Actividad Industrial (INEGI)
	Inversión Fija Bruta (INEGI)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
			EEUU: Reunión FOMC	

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad

civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR
LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-
PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV
LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,
con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor
Juana Inés de la Cruz”,

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-
ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a
las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-
dades federativas, a los organismos autónomos, a las
universidades nacionales públicas y privadas, a las
asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,
y demás instituciones representativas de la sociedad,
para que propongan candidatas con méritos suficientes
para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y
premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-
yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,
política, científica y económica a favor de los derechos
humanos de las mujeres y de la igualdad de género,
mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados
en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-
to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y
Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad
de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las
siguientes,

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a
través de una carta dirigida a los secretarios de la
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en
avenida Congreso de la Unión número 66, colonia
El Parque, delegación Venustiano Carranza, código
postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-
do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033
y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos
respectivos de manera física o por medio óptico de
grabación magnética con los que den sustento a su
propuesta y deberá estar firmada por el proponente
o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)
Secretaria

Invitaciones

DEL DIPUTADO BENJAMÍN ROBLES MONTOYA

Al foro *Análisis de la Ley del Banco de México: debate de cara a la sociedad*, que se llevará a cabo el jueves 11 de octubre, a las 8:30 horas, en el auditorio norte del edificio A.

Atentamente
Diputado Benjamín Robles Montoya

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Itzcóatl Tonathiu Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyasca García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>